



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Martes 14 de marzo de 2017.
20:00 horas.

La presente es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día martes 14 de marzo de 2017, a las 20:00 horas.

Presidenta: buenas noches, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la décima sesión extraordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al secretario nos informe a las y los integrantes de este pleno sobre el proyecto del orden del día, para la realización de esta sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la décima sesión extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto de orden del día: 1. Lectura del proyecto del orden del día; 2. Pase de lista, declaración de quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del proyecto del orden del día; 4. Presentación del dictamen de la procedimiento recaído la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de obtener recursos para la construcción de la segunda etapa del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF). 5. Clausura de la Décima Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del quórum legal para la realización de esta sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleén Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Solicitó licencia por escrito
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiún



Secretaría General Municipal

R.?

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo:
Martes 14 de marzo de 2017.
20:00 horas.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para la realización de la décima sesión extraordinaria pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta sesión. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las veinte horas con catorce minutos del día martes 14 de marzo del año 2017, declaro formalmente instalada la décima sesión extraordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del proyecto del orden del día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el proyecto del orden del día para la realización de esta sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que es el referente a la presentación del dictamen de la procedimiento recaído la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de obtener recursos para la construcción de la segunda etapa del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF). Para lo cual me permito dar lectura al mismo. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este órgano colegiado el siguiente: **Dictamen de procedimiento.** Nombre del asunto.- Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de obtener recursos para la construcción de la segunda etapa del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF). Número de expediente.- SA/DP/043/2017. Fecha de recepción.- 10 de Marzo de 2017. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. **La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de marzo de 2017. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a comisiones del presente asunto. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a comisiones de la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para llevar para cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de obtener recursos para la construcción de la segunda etapa del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF); fue aprobada por unanimidad es cuanto señora presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del dictamen que se acaba de presentar, cedo el uso de la voz a la **Regidora Liliana Verde. Regidora:** Gracias con el permiso de esta Honorable Asamblea Presidenta, Síndicos y Regidores la producción de carne como otras actividades del sector ganadero se da en una amplia gama de sistemas productivos abarcando desde aquellos sistemas altamente tecnificados e integrados hasta aquellas economías de tipo comunal y de traspatio orientadas principalmente al autoabastecimiento de las familias de las conforman la problemática observada a nivel nacional



Secretaría General Municipal

R

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo:
Martes 14 de marzo de 2017.
20:00 horas.

Es crítica se estima que un considerable número de bovinos y porcinos anualmente es sacrifican sin supervisión sanitaria esta falta tiene un efecto negativo en las normas mexicanas vigentes y peor aún puede ser un impacto en la salud humana y en el medio ambiente, en el caso de Pachuca el rastro municipal hasta hace algunos años había operado en condiciones deficientes ya que la infraestructura con la que contaba había cumplido un ciclo y era ya obsoleta, así como también lo era el equipo con el que se realizaban las faenas del ganado bovino y porcino, no obstante durante muchos años se abastecieron productos cárnicos bajo estas condiciones solo en nuestra ciudad sino en la zona metropolitana. La construcción del Rastro Municipal de Pachuca que se inició hace poco más de un año contempla instalaciones que cumplen con los requerimientos para que esta Administración Municipal pueda gestionar la certificación tipo inspección federal, sin embargo para alcanzarla es fundamental que los encargados realicen los manuales administrativos y de procedimientos correspondientes para que esta modernización permita establecer buenas prácticas en el proceso y manejo de la carne ya que esto representa antes que nada un tema de salud pública, no debemos dejar de lado que este rastro municipal será de los pocos a nivel nacional en contar con tecnología de punta y que además según de lo establecido en el artículo ciento ocho de la Ley Orgánica Municipal es obligación del municipio organizar y reglamentar el funcionamiento de los servicios públicos, como en este caso es el rastro, por esta razón en la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional exhortamos al Titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales a que nos presente de manera urgente el planteamiento de operación de este rastro municipal para que desde la Asamblea podamos coadyuvar en la integración o modificación de los documentos que habrán de regular las operaciones al interior del mismo a efecto de que opere de una manera eficiente y sustentable, así también será de vital importancia que la administración municipal realice un análisis puntual de los costos que representa y de los mecanismos de operación que permitan recibir ingresos para el municipio así como evaluar si se tiene la capacidad para su operación o analizar en su caso si el rastro municipal deba concesionarse u operarse mediante una asociación publico privada con quien presente una propuesta seria y concreta de trabajo, no podemos olvidar que el artículo ciento quince Constitucional fracción tercera inciso efe establece que los municipios tendrán a su cargo el servicio público de rastro y en este momento el Municipio de Pachuca no lo está otorgando por lo que la autorización de la segunda etapa del rastro resulta fundamental para poder concluir con esta modernización y estar en posibilidades de garantizar lo antes posible la operación del mismo y así cumplir con la obligación que como Ayuntamiento tenemos, es cuanto. **Presidenta:** Gracias señora Regidora no habiendo orador más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido del dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento relativo a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para llevar para cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de obtener recursos para la construcción de la segunda etapa del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF). Fue aprobado por unanimidad votos. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo la integración y recopilación de las firmas del acta de la presente sesión, a fin de conformar el expediente que habrá de presentarse ante la ventanilla de la SAGARPA y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Décima Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señora presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las veinte horas con veinticuatro minutos, del día martes 14 de marzo del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Martes 14 de marzo de 2017.
20:00 horas.

[Handwritten signature]

realizados en esta Décima Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que esta noche nos acompañaron muchas gracias. Constando la presente Acta de cinco fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

[Handwritten signature]

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SÁUCEDO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ALEJANDRO MORENO
ABUD
SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

[Handwritten signature]
C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

[Handwritten signature]
C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

[Handwritten signature]
C. JOSÉ LUIS ZUÑIGA
HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

[Handwritten signature]
C. NOÉ ALVARADO ZUÑIGA

[Handwritten signature]
C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

[Handwritten signature]
C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

[Handwritten signature]
C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

[Handwritten signature]
C. RUTH LEÓN CRUZ

OCG





Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria Pública.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Martes 14 de marzo de 2017.
20:00 horas.


C. FERNANDO FLORES PÉREZ


C. JORGE ORTEGA MOREL


C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ


C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ


C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ


C. LILIANA VERDE NERI


C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ


C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA


C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN


C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA


C. JAIMÉ HORACIO MEDINA LUGO

